PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA E HISTORIA: UNIÓN EUROPEA (4º ESO)

CURSO 2026 / 2027

IES ELISA SORIANO FISCHER

- ÍNDICE:

0. Presentación de esta programación didáctica

0.1 Marco legal de la Programación Didáctica ……..……..……4

0. 2. Entorno y características del centro educativo Contexto del centro educativo …….. 4

0.2.1. Descripción del centro educativo …….. 5

0.3. Organización del departamento

0.3.1. Componentes del departamento ……..…….. 6

0.3.2. Materias que se imparten en el departamento ……... 7

0.3.3. Relación de materias y componentes del departamento ……...……. 8

0.4. Objetivos de etapa

4.1. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria ……,……10

4.2. Objetivos didácticos del Departamento ……..……. 12

1. Contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas

1.1. Contenidos y saberes básicos ……..….... 13

1.2. Criterios de evaluación …….……..……... 13

1.3. Competencias (y porcentajes de la materia)…….…… 14

1.3.1. Competencias clave ……..……... 14

1.3.2. Competencias específicas ……..…….. 14

1.4. Temporalización ……..……... 18

2. Metodología y recursos didácticos

2.1. Metodología …….……..……..….. 19

2.2. Recursos didácticos……...21

2.2.1 Recursos personales ……..…….... 21

2.2.2 Recursos materiales ……..……...……..…… 21

2.2.3 Recursos impresos ……...……...……..... 21

2.2.4. Recursos audiovisuales ……..……..... 21

2.2.5. Recursos informáticos ……..……...……. 21

2.3. Fomento de la lectura ……..……..… ...21

2.4. Plan de tareas de los auxiliares de conversación (sección bilingüe) ……... 21

3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

3. 1. Instrumentos de evaluación ……..…….. 21

3.1.1. Pruebas escritas …..……...…..…. 21

3.1.2. Seguimiento diario de clase …….……...…..…… 21

3.2. Criterios de calificación ……..……...… 22

3.3. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes……24

3.4.Procedimiento para informar al alumnado y sus familias……..…24

4. Cálculo de la nota de evaluación y final……...……25

5. Criterios para la atribución de menciones honoríficas……...……..……..52

6. Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua…….26

7. Sistema de recuperación de materias pendientes…….…….26

8. Prueba extraordinaria de Bachillerato…….…….27

9. Atención a las diferencias individuales……...…27

9.1. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.....27

10. Actividades complementarias……...…….……..28

11. Tratamiento de los contenidos transversales…….……29

12. Evaluación de la práctica docente……..…….…31

13. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y proceso de mejora……..……..36

0. PRESENTACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0.1. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Esta programación se ajusta a lo establecido en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, que desarrolla lo dispuesto en el título I, capítulo III, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE); así como en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria; y siguiendo las Orientaciones para la elaboración de la PGA del SIE de la DAT-Madrid Sur.

0.2. CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO

El IES Elisa Soriano Fischer se encuentra ubicado en el barrio del Bercial Getafe (población del sur de Madrid). Las características más relevantes de la localidad son su cercanía a la capital (15 km.). Actualmente, se organiza en torno a nueve barrios, una pedanía y cinco polígonos industriales. Desde 2007 el Bercial ha experimentado un extraordinario incremento de población, llegando casi a duplicarla sobre la original (19.000 habitantes en enero de 2019), lo que explica la existencia del "IES Elisa Soriano Fischer" para atender a una población en constante crecimiento. El barrio cuenta con dos institutos públicos en funcionamiento: el IES Altair- y un instituto de Formación Profesional - IES Ícaro-, un centro municipal de empleo – Pedro Patiño – y tres CEIP públicos – Vicente Ferrer, Seseña y Benavente y El Bercial. En el curso 2023-24 se estrenó el nuevo edificio, con aulas de referencia, aula del futuro (convertida en aulas de grupos por falta de espacio), sala de informática/taller, gimnasio y nuevo laboratorio, que se instaló precisamente a mediados de este curso. El centro concluye su última fase de ampliación este curso, que añade a las fases anteriores 4 aulas de referencia, aula de informática, taller, y un edificio destinado a las aulas de Bachillerato, además de otras dependencias como: cafetería, aula de dibujo, laboratorio, biblioteca, y varios desdobles y salas de reunión.

0.2.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

Contexto educativo interno: El "IES Elisa Soriano Fischer" es un instituto creado el 31 de julio de 2018 según DECRETO 128/2018, de 31 de julio (BOCM nº 186, de 6 de agosto de 2018). Forma parte de la red de institutos de modalidad bilingüe de la Comunidad de Madrid, y nació como tal. Toma el nombre de una ilustre oftalmóloga, pionera de la medicina en España, primera mujer en aprobar una oposición como médico de barco, catedrática de la Escuela Normal de Magisterio, fundó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y presidió la Juventud Universitaria Femenina (JUF).

El centro responde a las necesidades educativas de un barrio en pleno crecimiento, presenta dos edificios y un gimnasio y el equipamiento exterior correspondiente (pistas de deporte, patio, aparcamiento de vehículos y pérgolas). Actualmente consta de dos edificios, el primero construido parcialmente en 2018 su adjunto acabado en 2023, y la fase final en 2026), de dos plantas con ascensor, consta de **doce** aulas, dos aulas de informática, un laboratorio de Física y Química, un laboratorio de Biología y Geología, un taller de Tecnología, un aula de Música, además de una sala de profesores, los despachos de Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios, Jefatura de Estudios Adjunta, Enfermería, Fisioterapia y Orientación, **tres** pistas de deporte, un gimnasio, un patio trasero y otros laterales, y un espacio frontal. Además de este edificio principal el centro cuenta con el edificio de Bachillerato, con aula de Dibujo, laboratorio de Ciencias, cafetería, biblioteca, y varias aulas de tamaño adecuado para acoger grupos de Bachillerato. En este curso 2026/2027, presenta una plantilla de **73** profesores (a tiempo completo o parcial), tres auxiliares de control en el turno de mañana y uno de tarde, dos administrativas, y el personal externo de limpieza y mantenimiento. El edificio principal es moderno, de orientación Este-Oeste, domotizado, con amplios ventanales, buena luz, dotado de medios informáticos en todas las aulas –ordenador y pizarra digital-, y dos aulas de informática totalmente equipadas. El gimnasio cuenta con material deportivo. El nuevo edificio de Bachillerato cuenta con aerotermia, está pendiente la adjudicación de la cafetería, y la biblioteca integrada dentro del sistema de gestión bibliotecario Abies de la Comunidad de Madrid. De hecho, en el curso actual 2026-27, el centro se encuentra al máximo rendimiento de su capacidad con todos los niveles de ESO (1º, 2º, 3º y 4º) y Bachillerato (1º y 2º), con aproximadamente 860 alumnos matriculados. El centro es de tipología bilingüe, enseñándose cinco idiomas en el mismo: español, inglés (primera lengua extranjera), francés, alemán e italiano. Su horario habitual es de 8:15 a 14:15 horas (con extensión de la séptima

hora a uno, dos o tres días de la semana para poder completar el horario bilingüe, dependiendo del curso). Se encuentra en funcionamiento la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) del centro. Se trata de un Instituto de Educación Secundaria de línea 4; esto es, tiene autorizados 4 grupos por etapa y ciclo. En el caso de 1º de ESO, se cuenta con 9 grupos de alumnos, 1 grupo de Sección Bilingüe, y 8 grupos de Programa Bilingüe. Cuenta con 7 grupos de 2º de ESO (2 grupos de Sección Bilingüe y 5 grupos de Programa Bilingüe) 6 grupos de 3º ESO (3 grupos de Programa Bilingüe, y 3 de Sección, así como un grupo de Diversificación Curricular); y 6 grupos de 4º de ESO (todos ellos mixtos, al estar organizados por itinerarios) y un grupo de Diversificación Curricular. Así mismo cuenta con 3 grupos de 1º Bachillerato y 2 grupos de 2º Bachillerato.

Desde el punto de vista socioeconómico, el alumnado escolarizado podría definirse como de clase media, con un claro predominio de padres trabajadores cualificados por cuenta ajena y en menor medida por pequeños empresarios. Entre ellos se aprecia un pequeño porcentaje creciente de alumnado inmigrante o de origen foráneo en mayor o menor grado naturalizado. La labor educativa en el centro se fundamenta en el respeto a las convicciones ideológicas, religiosas y morales de los alumnos y en la exigencia de que se respete, a su vez, las del resto de miembros de la comunidad educativa. Se fomentan los valores democráticos, el respeto a los demás, la solidaridad, la disciplina y responsabilidad en las tareas y cometidos de cada miembro de la comunidad educativa, la participación de padres, alumnos y personal docente y no docente en la vida del centro y la no discriminación por razón de sexo, raza y circunstancias personales o sociales. Algunas características del centro a las que se les presta especial atención son el respeto a las normas del centro, la educación más allá del aula, realizando numerosas actividades extraescolares y complementarias, la formación de profesionales responsables, una enseñanza de calidad en pro de la excelencia educativa, la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, el desarrollo de los proyectos de innovación que se plantean y el control riguroso del absentismo escolar y de la disciplina.

0.3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

0.3.1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

En el presente curso el departamento de Geografía e Historia lo componen los siguientes miembros:

- D. Carlos de Pablo Lobo, profesor funcionario de carrera con plaza definitiva en este centro y nombrado Director de centro.

- Dña. Eva García Álvarez, profesora funcionaria interina.

- D. Justino Losada Gómez, profesor funcionario de carrera habilitado en inglés con plaza definitiva en este centro.

- D. Roberto de la Llave Romero, profesor funcionario de carrera en expectativa de destino

- Dña. Encarnación Ortega Fernández, profesora funcionaria de carrera en expectativa de destino.

- D. Mariano Sanz González, profesor funcionario de carrera habilitado en inglés y Jefe de Departamento.

- D. Adrián Simón de Vega, profesor funcionario interino habilitado en inglés.

- D. Julián Vadillo Muñoz, profesor funcionario de carrera en expectativa de destino y Coordinador de Actividades Extraescolares.

0.3.2. MATERIAS QUE SE IMPARTEN EN EL DEPARTAMENTO

- Geografía e Historia de 1º de ESO: nueve grupos, uno de ellos de la sección bilingüe de inglés.

- Geografía e Historia de 2º de ESO: siete grupos, dos de ellos de la sección bilingüe de inglés y cuatro de programa.

- Geografía e Historia de 3º de ESO: seis grupos, tres de ellos de la sección bilingüe de inglés.

- Geografía e Historia de 4º de ESO: seis grupos, dos bilingües, y cuatro de programa.

- Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Ciencias Sociales y Humanidades: medio grupo de Ciencias Sociales y un grupo de Humanidades.

- Historia de España de 2º de Bachillerato modalidad de Ciencias y de Ciencias Sociales y Humanidades, un grupo de cada uno.

- Historia del Arte de 2º de Bachillerato modalidad de Ciencias Sociales, un grupo.

- Geografía de 2º de Bachillerato modalidad de Ciencias y de Ciencias Sociales, un grupo.

- Arqueología Experimental y Fuentes Históricas como materia optativa de 3º de ESO: un grupo.

- Unión Europea de 4ºESO: Un grupo.

0.3.3. RELACIÓN DE MATERIAS Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- D. Carlos de Pablo Lobo

 - Dirección IES.

 - 1 grupo de Historia de España de 2º Bach.

 - 2 grupos de Atención Educativa de 1º Bachillerato

- Dña. Eva García Álvarez

 - 4 grupos de Geografía e Historia de 1º ESO Programa

 - 2 grupos de Geografía e Historia de 3º ESO Programa

 - 1 grupo de Valores Éticos de 2º ESO.

- D. Roberto de la Llave Romero

 - 1 grupo de Geografía e Historia de 1º ESO Programa

 - 1 grupos de Geografía e Historia de 3º ESO Programa

 - 1 grupo de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato.

- D. Justino Losada Gómez

 - 2 grupos de Geografía e Historia de 4º ESO Sección

 - 1 grupo de Geografía e Historia de 2º ESO Programa

- 2 grupos de Geografía e Historia de 3º ESO Programa

- 1 grupo de Geografía e Historia de 3º ESO Sección

- Tutoría de 3º ESO Sección

- Dña. Encarnación Ortega Fernández,

- 2 grupos de Geografía e Historia de 1º ESO Programa

- 2 grupos de Geografía e Historia de 4º ESO Programa

- 1 grupo de Geografía de 2º Bachillerato.

- D. Mariano Sanz González

- 1 grupo de Geografía e Historia de 1º ESO Sección

- 1 grupo de Geografía e Historia de 1º ESO Programa

- 2 grupos de Geografía e Historia de 4º ESO Programa

- 1 grupo de Historia de España de 2º Bach.

- 1 grupo de Valores Éticos 2º ESO

- Pendientes

- Jefatura del Departamento de Geografía e Historia.

- D. Adrián Simón de Vega,

- 3 grupos de Geografía e Historia de 2º ESO Programa

- 1 grupos de Geografía e Historia de 2º ESO Sección

- 2 grupo de Geografía e Historia de 3º ESO Sección

- Tutoría de 3º ESO Sección

- D. Julián Vadillo Muñoz

- 1 grupo de Historia de España de 2º Bach.

-1 grupo de Unión Europea de 4º ESO.

- 1 grupos de Arqueología experimental y fuentes históricas de 3º ESO.

- 1 grupos de Geografía e Historia de 3º ESO Programa

- 1 grupo de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bach.

- 1 grupo de Historia de Arte de 2º Bach.

- Coordinador de actividades extraescolares.

- Tutoría de 1º Bachillerato

0.4. OBJETIVOS DE ETAPA

0.4.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro. Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales.

En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

0.4.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Geografía e Historia ha decido incluir los siguientes objetivos didácticos:

1. Conocer la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo esencial para poder entender el mundo actual.

2. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, que nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

3. Contemplar la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecer una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales.

4. Profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria.

5. Favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen.

6. Analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos.

7. Seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

A continuación se presentan los contenidos distribuidos por unidades didácticas, secuenciados por evaluaciones y asociados a sus criterios de evaluación y competencias específicas, los cuales a su vez se conectan a los descriptores operativos que contribuyen en la adquisición de las competencias clave.

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

De conformidad con la Orden 1736/2023, de 19 de mayo (BOCM nº 128), el currículo de la materia optativa de Unión Europea en 4º de ESO se articula formalmente en cinco bloques de contenidos/saberes básicos y en cinco competencias específicas vinculadas a sus correspondientes criterios de evaluación.

1.1. CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS (4º ESO - BOCM ORDEN 1736/2023)

Bloque A. Características esenciales de la Unión Europea

- Rasgos geográficos generales del territorio europeo.
- Hitos históricos de la construcción de la Unión Europea.
- La ciudadanía europea: concepto, derechos y deberes.
- Funcionamiento básico de las instituciones europeas.

Bloque B. La Unión Europea como entidad político-económica

- Pilares normativos: Tratados y Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- Economía: El presupuesto de la UE (elaboración y aprobación, fuentes de ingreso y partidas de gasto, análisis del presupuesto en curso). Principios del mercado único. El Euro, la zona del euro, el Banco Central Europeo (BCE) y la política monetaria. Principales fondos europeos.
- Territorial: Política de cohesión territorial, Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y Fondo de Transición Justa.
- Políticas del sector primario: Política Agraria Común (PAC) y Política Pesquera Común (PPC).
- Medio ambiente: Pacto Verde Europeo y el compromiso de la UE con la Sostenibilidad.
- Educación: Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sistema de becas e investigación (Horizonte Europa).
- Relaciones internacionales y movimientos migratorios: Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (PESC), Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Espacio Schengen, Frontex, Mecanismo de Protección Civil y rescEU.
- Políticas sociales y de empleo: La Carta Social Europea, el Fondo Social Europeo (FSE+), Estrategia Europea del Empleo y Garantía Juvenil.

Bloque C. Los grandes retos del presente y del futuro de la Unión Europea

- El papel de la UE en la geopolítica mundial: peso político, económico, social y científico (principales índices e indicadores).
- Diferentes visiones de construir Europa: el abanico político y las familias ideológicas en el Parlamento Europeo.
- Emergencia climática y dependencia energética.
- Desequilibrios territoriales internos: participación e integración de regiones.
- Euroescepticismo y lecciones del Brexit.
- Ampliaciones potenciales y política de vecindad.
- Seguridad integral: seguridad interior, exterior y ciberseguridad.
- Políticas migratorias comunitarias y asilo.
- La unión fiscal y la armonización tributaria.
- Mecanismos de control y fiscalización de los fondos europeos.
- Defensa e internacionalización de los valores europeos: compromiso interno y proyección internacional.
- Operatividad, accesibilidad, transparencia y agilidad institucional.

Bloque D. España y la Comunidad de Madrid en la Unión Europea

- El impacto político, económico y social de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid desde 1986.
- Servicios de la UE en la Comunidad de Madrid: Servicio Madrileño de asesoramiento para programas europeos (sMape), Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid y Europe Direct Comunidad de Madrid.
- La participación de la Comunidad de Madrid en las instituciones de la UE: Comité Europeo de las Regiones y Delegación/Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas.

Bloque E. Recursos digitales de la Unión Europea

- Principales portales, bases de datos y páginas web comunitarias.
- Servicios y tramitaciones digitales para la ciudadanía: Eurostat, Portal Europeo de la Juventud, Erasmus+, eTwinning, Discover EU, Programa Escuela Embajadora del Parlamento Europeo, Europass (elaboración de CV y pasaporte de competencias), Programa Eurodysée, Programa Vulcanus, Portal EURES, Cuerpo Europeo de Solidaridad, Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO), Programa Europa Creativa y portal Comunidad.madrid/mundo.

1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (4º ESO)

Competencia Específica 1

Conocer las bases geográficas, históricas y culturales que han configurado el territorio de la Unión Europea, analizando fuentes documentales en distintos formatos, para entender, asumir y promover posturas en consonancia con los valores que caracterizan el europeísmo.
(Descriptores Perfil de Salida: CCL2, CCL4, STEM2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2.)

Criterios de Evaluación asociados:

- 1.1. Localizar los principales accidentes geográficos y las capitales de los Estados miembros, detectando los problemas relacionados con el medio natural.
- 1.2. Comentar, de forma guiada, fuentes cartográficas, textuales y gráficas acerca de aspectos históricos y geográficos de la Unión Europea, identificando aquellas ideas que se corresponden con los valores del europeísmo.

Competencia Específica 2

Describir los principales hitos de la construcción de la Unión Europea, reseñando las personas que han sido fundamentales en su planificación, los símbolos que la identifican y la organización de sus instituciones, para reconocer la importancia de la negociación, la diplomacia, el diálogo y la cooperación en las relaciones internacionales.
(Descriptores Perfil de Salida: CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1.)

Criterios de Evaluación asociados:

- 2.1. Señalar las principales instituciones de la Unión Europea, destacando sus mecanismos democráticos de funcionamiento y de representación ciudadana.

Competencia Específica 3

Explicar y debatir los principales desafíos presentes y futuros que ha de abordar la Unión Europea, consultando fuentes hemerográficas tradicionales o digitales y contrastando la información, así como indicando alternativas al proyecto europeo, para valorar los sistemas políticos basados en la dignidad humana, la igualdad, la solidaridad y en los principios de la democracia y del Estado de derecho.
(Descriptores Perfil de Salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4.)

Criterios de Evaluación asociados:

- 3.1. Analizar los asuntos más significativos que incumben a la actualidad de la Unión Europea, procediendo a la configuración de una visión personal y propia de la materia a tratar al discriminar las noticias falsas de las contrastadas y generando un debate con los pares.
- 3.2. Comparar diferentes perspectivas y posicionamientos entre las sensibilidades de los grupos políticos del Parlamento Europeo acerca de materias que se encuentren relacionadas con los valores esenciales del europeísmo.

Competencia Específica 4

Reconocer las oportunidades que ofrece la Unión Europea a sus ciudadanos, especialmente los destinados a la juventud, a través de recursos digitales con fines laborales, educativos, formativos, lúdicos y solidarios, para valorar las posibilidades de crecimiento personal y la riqueza de la diversidad cultural del territorio europeo.
(Descriptores Perfil de Salida: CCL1, STEM3, CD1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC1.)

Criterios de Evaluación asociados:

- 4.1. Conocer los principales portales de información de la Unión Europea, así como los servicios laborales, educativos y culturales que ofrece.
- 4.2. Considerar las oportunidades vitales que la Unión Europea pone a disposición de todos sus ciudadanos, aportando de forma creativa y realista otras que se puedan poner en marcha de acuerdo a los valores de la Unión Europea.

Competencia Específica 5

Reflexionar sobre las aportaciones ejercidas por la Unión Europea a España y a la Comunidad de Madrid, utilizando datos proporcionados por Eurostat, exponiendo en público las conclusiones con el fin de interiorizar que conceptos como unión, cohesión y diversidad son compatibles.
(Descriptores Perfil de Salida: CP3, CPSAA1, CC4.)

Criterios de Evaluación asociados:

- 5.1. Reflexionar sobre las aportaciones ejercidas por la Unión Europea a España y a la Comunidad de Madrid, utilizando datos proporcionados por Eurostat, exponiendo en público las conclusiones con el fin de interiorizar que conceptos como unión, cohesión y diversidad son compatibles.

Considerando que la evaluación competencial es clave para el desarrollo de nuestra práctica docente y para expresarlo de manera clara hemos desgajado del cuadro anterior el porcentaje que correspondería a cada competencia sobre la nota final en el siguiente cuadro y hemos añadido la correspondencia entre las situaciones de aprendizaje -que organizamos en 7 situaciones modelo- y descriptores operativos del perfil de salida. La plasmación concreta de dichas situaciones se asume en la práctica cotidiana por el docente utilizando esta programación como herramienta flexible y orientativa frente a una realidad diaria no homogénea ni estática, sino dinámica, viva y a la que de manera natural se adapta el docente para ofrecer a su alumnado una batería de herramientas capaces de extraer toda su potencialidad. Se entiende que los descriptores asociados a las 7 situaciones de aprendizaje se contemplan como ejemplos indicativos que podrían modificarse en la práctica concreta, es decir, asociamos de manera general unos descriptores al comentario de texto histórico, pero un comentario de texto concreto podría ofrecernos posibilidades diferentes dependiendo de su temática.

SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS)	CONTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN % SOBRE LA NOTA FINAL	MODELO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA
UNIDAD 1. LA UNIÓN EUROPEA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN. UNIDAD 2. ESPACIO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO, POLÍTICO Y CULTURAL. UNIDAD 3. LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE LA UE. UNIDAD 4. LA UNIÓN EUROPEA COMO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL. FUNCIONAMIENTO DE LA UE: ESTRUCTURA INSTITUCIONAL. 5. LA CIUDADANÍA DE LA UE Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. UNIDAD 6. RECURSOS Y HERRAMIENTAS QUE OFRECE LA UE A LA CIUDADANÍA Y A LA JUVENTUD. UNIDAD 7. ESTUDIAR, TRABAJAR Y VIAJAR EN LA UE. UNIDAD 8. MADRID EN LA UE. UNIDAD 9. MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN LA UE.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) **18%** Competencia plurilingüe **5%** Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) **5%** Competencia digital (CD) **15%** Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) **17%** Competencia ciudadana (CC) **20%** Competencia emprendedora (CE) **5%** Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) **15%**	Situación de aprendizaje 1: Comentario de texto	CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC3.
		Situación de aprendizaje 2: Análisis de tablas y cuadros	CCL2, STEM 4, CPSAA5.
		Situación de aprendizaje 3: Análisis de imágenes	CCL1, CCL3, CP3, CD2, CPSAA1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
		Situación de aprendizaje 4: Mapas	CCL2, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CE3.
		Situación de aprendizaje 5: Textos, historias y recreaciones históricas creadas por el alumnado.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE3, CCEC1, CCEC3.
		Situación de aprendizaje 6: Proyectos individuales y en grupo.	CCL1, CCL2, CCL3,, CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.
		Situación de aprendizaje 7: Lecturas	CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

COMPETENCIAS	GEOGRAFÍA E HISTORIA ESO		HISTORIA 1º BACHILLERATO	GEOGRAFÍA 2º BACHILLERATO	ARTE 2º BACHILLERATO	HISTORIA ESPAÑA 2º BACHILLERATO
CCL	18		17	15	15	15
CP	5		5	5	5	5
CMCC	5		5	10	5	5
CD	15		15	15	10	12
CPSAA	17		15	10	10	18
CC	20		18	20	20	20
CE	5		5	10	5	5
CCEC	15		20	15	30	20

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	CCL
COMPETENCIA PLURILINGÜE	CP
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA	CMCC
COMPETENCIA DIGITAL	CD
COMPETECIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	CPSAA
COMPETENCIA CIUDADANA	CC
COMPETENCIA EMPRENDEDORA	CE
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	CCEC
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	CCEC

1.3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

El desarrollo de los contenidos oficiales de la materia optativa Unión Europea (4º ESO) se organiza en 9 Unidades Didácticas distribuidas equilibradamente a lo largo de las tres evaluaciones del curso escolar:

PRIMERA EVALUACIÓN: Fundamentos e Instituciones de la Unión Europea

- **Unidad 1. Características esenciales y espacio geográfico de la UE:** Bloque A: Rasgos geográficos generales, hitos históricos de la construcción europea, concepto y valores de la ciudadanía europea, símbolos.
- **Unidad 2. Marco normativo e instituciones comunitarias:** Bloque A y Bloque B: Estructura y funcionamiento del Parlamento Europeo, Consejo Europeo, Comisión Europea, TJUE. Tratados y Carta de Derechos Fundamentales.

- **Unidad 3. La UE como entidad político-económica: Mercado Único y Euro:** Bloque B: El presupuesto comunitario, mercado único, el Euro, la zona del euro, el Banco Central Europeo y la política monetaria.

SEGUNDA EVALUACIÓN: Políticas Comunitarias y Grandes Retos de Futuro

- **Unidad 4. Políticas sectoriales, de cohesión y medio ambiente:** Bloque B: Política Agraria Común (PAC), Política Pesquera Común (PPC), Política de Cohesión Territorial, Fondos Estructurales/FEDER/FSE+, Pacto Verde Europeo y Sostenibilidad.
- **Unidad 5. Acción exterior, seguridad y espacio de libertad:** Bloque B y Bloque C: PESC, SEAE, Espacio Schengen, Frontex, rescEU, estrategia de seguridad interior y ciberseguridad, políticas migratorias y de asilo.
- **Unidad 6. Grandes retos geopolíticos y visiones de Europa:** Bloque C: El papel de la UE en el orden internacional, diferentes visiones ideológicas en el Parlamento Europeo, emergencia climática, desequilibrios internos, euroescepticismo/Brexit y ampliaciones.

TERCERA EVALUACIÓN: España, Comunidad de Madrid y Herramientas Digitales

- **Unidad 7. España y la Comunidad de Madrid en la Unión Europea:** Bloque D: Impacto de la integración desde 1986. La Comunidad de Madrid en la UE: Comité de las Regiones, Oficina en Bruselas, servicios regionales (sMape, Centro Doc. Europea, Europe Direct).
- **Unidad 8. Oportunidades y movilidad para la juventud en la UE:** Bloque B y Bloque E: Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), movilidad formativa y laboral, Portales EURES y Europass, programas Erasmus+, eTwinning, Discover EU, Escuelas Embajadoras.
- **Unidad 9. Portales y proyectos digitales comunitarios:** Bloque E: Uso de Eurostat para el análisis socioeconómico, Cuerpo Europeo de Solidaridad, Programa Europa Creativa, becas e investigación, portales digitales comunitarios.

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

2.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS

La metodología de la asignatura Unión Europea en 4º de ESO será competencial, activa, participativa y orientada a la adquisición de un pensamiento crítico e informado. Se combinarán las exposiciones del docente con dinámicas de investigación, debate y trabajo colaborativo:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) e Investigación: Desarrollo de tareas de indagación individual y grupal sobre aspectos económicos, sociales y regionales de la UE.
- Simulaciones y Debates Parlamentarios: Realización de juegos de rol representando a los distintos grupos políticos del Parlamento Europeo para discutir directivas y asuntos de actualidad.

- Análisis de Fuentes Hemerográficas y Datos Digitales: Consulta de noticias, reportajes y análisis estadísticos en Eurostat, fomentando el contraste crítico de información y la detección de desinformación ('fake news').
- Tratamiento de Tecnologías de la Información Geográfica (TIG): Análisis de mapas temáticos digitales sobre cohesión territorial, fondos europeos y accidentes geográficos de la UE.
- Comentario guiado de textos jurídicos e históricos: Tratados europeos, la Carta de Derechos Fundamentales y declaraciones fundacionales.

Iniciamos el año pasado un plan para redoblar nuestros esfuerzos en dos herramientas básicas de nuestra disciplina: el comentario de texto histórico y de obras de arte. Vemos la necesidad de continuar pero siendo flexibles y adaptando el modelo a los diferentes grupos.

Se insistirá en el trabajo sistemático en la situación temporal de los hechos históricos. Se reforzará el trabajo con la cronología de cada unidad para que el alumnado no pierda el sentido de continuidad de los hechos históricos.

La precisión terminológica y capacidad de expresión oral y escrita es otro aspecto clave que abordamos desde dos enfoques:

a) Se prestará especial atención en la terminología para evitar confusiones y permitir al alumnado comprender mejor las explicaciones y mejorar en los comentarios de texto y la redacción general en las preguntas de desarrollo.

b) Redoblaremos nuestros esfuerzos en cuanto a la terminología específica de la materia, porque hemos detectado una carencia en el vocabulario y la expresión que pide a gritos una intervención en este sentido.

Uno de los problemas detectados en nuestra asignatura, en general, pero en especial en aquellos cursos con peores resultados, es la gran cantidad de datos y de conceptos nuevos que el alumno debe asimilar de sociedades que le resultan lejanas y complicadas. Se tratará de sintetizar los contenidos para hacerlos más accesibles y cercanos a los alumnos/as, siempre sin perder de vista la profundidad en la explicación, buscando la asimilación de lo fundamental aunque haya que prescindir de algunos detalles menores. Se aplicará solo en aquellos casos donde sea estrictamente necesario.

Nuestra metodología está viva, en contacto con la realidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, y, por tanto seguiremos interrogando a nuestra práctica en las reuniones de

departamento para mantener el diálogo permanente entre nuestra labor y la planificación y reorientación de nuestra práctica según la evaluación constante de lo que hacemos.

2.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el adecuado desarrollo de la materia se emplearán recursos personales (profesorado del departamento, auxiliares de conversación), materiales e impresos (artículos de prensa, mapas, textos normativos), audiovisuales (documentales, podcasts de instituciones europeas) e informáticos (plataforma EducaMadrid, portales oficiales de la UE: Eurostat, Europass, EURES).

2.3. FOMENTO DE LA LECTURA

Desarrollar hábitos de lectura es un objetivo de etapa de la ESO al que contribuye la materia de Geografía e Historia en cada curso de la misma.

Para el departamento es esencial la práctica cotidiana de la lectura comprensiva como actividad básica para una correcta asimilación y comprensión de los contenidos de la asignatura, por ello se resaltará y motivará la práctica de esta capacidad en la práctica docente cotidiana, aparte de realizar las actividades específicas al respecto que marque el currículo.

Durante todo el curso se realizarán diferentes lecturas de artículos, fragmentos de libros y todo tipo de fuentes históricas para apoyar la comprensión del desarrollo de la Unión Europea.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos e instrumentos utilizados para la evaluación de todos los bloques temáticos de la evaluación deben ser coherentes a los criterios de evaluación y adaptarse a competencias específicas de la materia, podrán incluir:

3.1.1. PRUEBAS ESCRITAS

Se realizarán pruebas escritas solo si se considera imprescindible para apoyar y reforzar la asimilación de los materiales trabajados y, en dicho caso el porcentaje de la nota final será el que cubran esas pruebas con respecto al trabajo de clase también desarrollado. Estas permitirán evaluar la asimilación y capacidad de exposición de los contenidos, así como el

grado de adquisición de las competencias clave y específicas y seguirán las mismas pautas de la programación para 4º ESO de Geografía e Historia.

3.1.2. SEGUIMIENTO DIARIO DE CLASE

Realización y registro de producciones orales y otras producciones, tales como actividades diarias, trabajos y otras tareas (exposiciones, preguntas orales en clase, comentarios de texto, mapas, imágenes y gráficos, realización de actividades, esquemas de cada unidad, lecturas, mapas conceptuales, esquemas, glosarios…). Así como, el grado de implicación ante la materia (referida a la participación, preguntas o intervenciones, búsqueda voluntaria de información, etc.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN UNIÓN EUROPEA – 4º ESO	
60%	**CUADERNO Y TRABAJO DE CLASE** - Actividades - Seguimiento y trabajo diario - Lecturas: podrá haber lecturas de otros libros, o capítulos o fragmentos de libros, artículos, etc.
40%	**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES REQUERIDAS** - Tareas planteadas al alumnado y actividades de investigación y colaboración.

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final del alumnado de la convocatoria ordinaria de junio, será la media aritmética de las tres evaluaciones realizadas durante el curso, tomando de cada una de ellas la calificación más alta entre la evaluación ordinaria y la recuperación (si el alumno hubiese tenido que realizarla). La nota que aparecerá en los boletines será la nota de número entero sin decimales y sin redondeo hasta el 5, es decir, un 4,8 aparecerá como 4 en el boletín de notas en cada evaluación. En notas superiores a 5 se redondeará a partir de 0,7, ergo un 5,7 será un 6. No obstante, en la nota final se contarán los decimales de cada evaluación para

obtener la nota final y se seguirá el mismo criterio en cuanto al redondeo, es decir, un 4,7 será un 4 y un 5,7 será un 6 en el boletín de notas. Si después de hecha la media aritmética de las tres evaluaciones, la calificación final fuera inferior a 5, se considerará que el alumno no ha superado la materia. No se realizará un examen de recuperación final ordinaria.

REFERENTES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
A. Asimilación, comprensión e integración de conocimientos fundamentales de la Unión Europea en sus instituciones y aspectos históricos	1.2. / 2.1 / 3.1 / 3.2	25 %
B. Asimilación, comprensión e integración de conocimientos fundamentales de Geografía tanto física como política de la Unión Europea.	1.1 / 1.2	10 %
C. Desarrollo de herramientas propias de la disciplina (terminología, esquemas, ejes temporales, proyectos investigación)	1.2. / 2.1 / 3.1 / 3.2 /4.1 / 4.2 /5.1	20 %
D. Valores ciudadanos, conciencia social y medioambiental en el enfoque europeo	3.1 / 3.2 /4.1 / 4.2 /5.1	15 %
F. Trabajo diario	1/ 2 / 3 / 4 / 5	30 %

3.3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El alumnado de ESO que no hayan superado de forma satisfactoria las pruebas de evaluación, realizarán una prueba de recuperación de los contenidos correspondientes al período de evaluación, o un trabajo o actividad que decida su profesor de referencia. Los contenidos se corresponderán con las unidades didácticas impartidas durante la evaluación de forma global y no de unidades aisladas. En la calificación de la recuperación, únicamente se tendrá en cuenta la nota obtenida por el alumno en la prueba, no el trabajo realizado durante la evaluación (participación en clase, etc.).

Esta prueba de recuperación se realizará en un plazo de tiempo no muy alejado del período a evaluar, con la distancia suficiente para que el alumnado pueda haber reflexionado acerca de los posibles errores de comprensión y haber trabajado en profundidad los contenidos a recuperar. Para que la calificación sea positiva la puntuación que deberán obtener será de al menos cinco puntos.

Las recuperaciones se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

-1ª evaluación, a la vuelta de las vacaciones de Navidad.

-2ª evaluación, después de Semana Santa.

-3ª evaluación, antes del 15 de junio.

No habrá examen final.

Para obtener la calificación final de curso se realizará la media de las tres evaluaciones. De cada una de ellas se tomará la nota más alta entre la de la evaluación ordinaria y la de la recuperación, obteniendo así la nota final de curso. Si en una recuperación el alumno obtuviera una calificación superior a 5, se le computará dicha calificación para realizar la media del curso.

El alumnado que abandone la asignatura por faltas de asistencia reiteradas perderá el derecho a la evaluación continua y deberá realizar una prueba final global que incluya todos los contenidos de la asignatura, debiendo alcanzar al menos una calificación de 5 puntos para poder superar satisfactoriamente la asignatura.

3.4. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR AL ALUMNADO Y SU FAMILIA

A principio de curso se informará al alumnado y su familia de los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como de los criterios de calificación.

La información académica se informará al finalizar cada evaluación mediante el boletín de notas; la personal a través de la agenda escolar o concretando reuniones puntuales con los padres o tutores legales.

4. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN UNIÓN EUROPEA – 4º ESO	
60%	**CUADERNO Y TRABAJO DE CLASE** - Actividades - Seguimiento y trabajo diario - Lecturas: Además de la lectura de este año, podrá haber lecturas de otros libros, o capítulos o fragmentos de libros, artículos, etc.
40%	**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES REQUERIDAS** - Tareas planteadas al alumnado y actividades de investigación y colaboración.

La calificación final del alumnado de la convocatoria ordinaria de junio, será la media aritmética de las tres evaluaciones realizadas durante el curso, tomando de cada una de ellas la calificación más alta entre la evaluación ordinaria y la recuperación (si el alumno hubiese tenido que realizarla). Para calcular la calificación final se tendrá en cuenta las calificaciones con decimales de cada una de las tres evaluaciones.

5. CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

Aquellas alumnas o alumnos que hayan obtenido calificaciones medias entre el 9 y el 10 y hayan demostrado un interés especial en la materia, demostrando una sensibilidad y una implicación en el trabajo diario, podrán conseguir menciones honoríficas respetando el 10%

del alumnado que curse dicha asignatura y siguiendo el orden de puntuación para decidir en caso de existir más candidatos que menciones.

6. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA FIJADO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Tendrá derecho a presentarse a una prueba final de los contenidos del curso académico de la asignatura que se celebrará en Junio

7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El alumnado que hubiera promocionado con materias del departamento de Geografía e Historia pendientes de cursos anteriores deberán realizar dos exámenes parciales y entregar en cada uno de ellos su correspondiente cuadernillo de actividades, y, en caso de no obtener una calificación igual o superior a cinco sobre diez, uno final global con todo el contenido de la materia pendiente, en las fechas y horas fijadas por el centro y coordinadas por la Jefatura de Estudios del mismo que serán comunicadas con la suficiente antelación.

Para superar las materias pendientes el alumnado deberá realizar dos exámenes parciales y entregar completos sus respectivos cuadernillos de actividades. El primero de ellos corresponderá a la parte de Historia de la materia y el segundo a la parte de Geografía.

En caso de no entregar el cuadernillo de actividades completo el día del examen parcial la calificación del examen parcial correspondiente será automáticamente de 0.

A la hora de calificar la materia el peso del examen parcial será del 70% y el del cuadernillo de actividades del 30%, debiendo obtener al menos 5 puntos sobre 10 para superar cada una de las partes de la materia.

A la hora de obtener la calificación final de la materia pendiente cada una de las partes tendrá un peso del 50%.

En caso de no conseguirlo deberá presentarse al final global con todos los contenidos de la materia, en el que deberá obtener al menos un cinco sobre diez para superar la materia.

En caso de que la dotación de docentes del centro no permita establecer horario específico de atención al alumnado con materias pendientes, se encargará el profesor del departamento de Geografía e Historia que imparta la materia correspondiente a este curso.

8. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO

No procede dado que es una programación de ESO.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La atención a la diversidad es un principio transversal que da sentido a toda Programación Didáctica. Se trata de un principio sociológico, en tanto que todo el mundo tiene derecho a una enseñanza de calidad, y psicopedagógico, en cuanto que el aprendizaje individualizado es un proceso de construcción personal.

En coordinación con el Departamento de Orientación del centro, y según se recoja en el Plan de Atención a la Diversidad del mismo, el departamento se atendrá a lo dispuesto al respecto en el capítulo III de la ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, respecto a las medidas de apoyo ordinario; al alumnado con altas capacidades intelectuales; que se incorpora tardíamente al sistema educativo; con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), o por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

9.1. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En coordinación con el Departamento de Orientación del centro, y según se recoja en el Plan de Atención a la Diversidad del mismo, el departamento se atendrá a lo dispuesto al respecto en el capítulo III de la ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, respecto a las medidas de apoyo específico para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Como el alumnado es diverso, las respuestas educativas que se les apliquen también deben ser diversas. Para ello se establecerán las adaptaciones curriculares pertinentes, tanto

significativas como no significativas, con la finalidad de atender a las necesidades de aprendizaje específicas del alumnado y adaptarse a los diferentes estilos de adquisición de conocimientos. Estas adaptaciones curriculares son entregadas en un formato tipo a Jefatura de estudios y a los diferentes miembros del departamento a comienzo de curso.

Contamos con varios alumnos ACNEAES ante los que establecemos las siguientes medidas:

- Situarlos en primera fila cerca del profesor con el fin de potenciar su concentración.

- Potenciar la imagen en las explicaciones y en el cuaderno personal.

- Supervisar la agenda y apuntes de clase.

- Dejarle más tiempo en los exámenes.

- Favorecer su participación.

- Adaptaciones de acceso en el examen.

El departamento tendrá en cuenta planes específicos de atención a los alumnos que repitan curso. Serán de carácter individualizado, atendiendo a las necesidades y el perfil de cada alumno.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En función de las características y desempeño de cada uno de los grupos, del desarrollo de la programación en el tiempo establecido para ello, de la disponibilidad del profesorado en el departamento y en el centro una vez establecidas las necesidades organizativas del mismo, se proponen siempre que sea posible la realización de las siguientes actividades:

-Actividades del Día de la Lenguas bajo patrocinio de la UC (Círculo Bellas Artes)

-Visita a la sede de la UE en Madrid

Asimismo, podrían variar en función de la oferta cultural que para el presente curso se ofrezca por parte de las distintas instituciones culturales o académicas.

Una vez realizadas cada una de estas actividades se desarrollará un procedimiento de evaluación para comprobar su grado de adecuación a los contenidos y objetivos curriculares.

Para ello, el profesorado responsable de cada actividad deberál desarrollar la siguiente rúbrica:

1.En general, está satisfecho/a con la actividad.	1	2	3
2. Cree que la actividad ha resultado positiva para la formación académica y personal del alumnado.	1	2	3
3. Cree que esta actividad, tal y como está programada se puede realizar para el curso que viene.	1	2	3
4. La organización de la actividad ha sido adecuada.	1	2	3
5. La actividad se ha ajustado a las expectativas y cumple con los objetivos previstos.	1	2	3
6. El ambiente y relación del alumnado durante la actividad ha sido.	1	2	3

11. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se atenderá a los elementos transversales a partir de los diferentes temas y unidades didácticas desarrollados en la programación, prestando especial atención a:

- La comprensión lectora.

- La expresión oral y escrita.

- La comunicación audiovisual.

- Las tecnologías de la información y la comunicación y sus riesgos.

- La educación cívica y constitucional.

- La prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

- El desarrollo sostenible y el medio ambiente.

La finalidad de la educación en valores, es decir, de la educación en las conductas que regirán las interacciones con la sociedad y con el medio ambiente, es que nuestro alumnado se relación en bajo los principios universales de justicia, solidaridad, respeto y cooperación. La educación en valores no puede ser vista como un contenido aislado a tratar dentro de una determinada temporalización, sino todo lo contrario, debe formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de forma transversal y así impregnar toda la acción educativa.

Por ello, desde el Departamento se tratará la educación en valores a través del enfoque de sus contenidos y, muy especialmente, a través de la metodología.

Geografía e Historia es una materia idónea para fomentar entre nuestro alumnado los valores de solidaridad, libertad personal, ciudadanía democrática, tolerancia, igualdad, respeto o justicia, entre otros. A lo largo del desarrollo de las Unidades Didácticas prestaremos especial atención a los siguientes valores:

- Convivencia, multiculturalidad y tolerancia.

- Paz y derechos humanos.

- Medio ambiente y desarrollo sostenible.

- Igualdad y equidad.

- Uso adecuado de las TIC.

- Desarrollo personal y espíritu emprendedor.

Para trabajar estos contenidos transversales se seguirán las siguientes estrategias didácticas:

A lo largo del día a día, tanto en el desarrollo de las clases como en las relaciones profesorado-alumnado y entre el propio alumnado. Facilitando el respeto y tolerancia se promoverá la convivencia, el respeto y la integración de todos los miembros de la comunidad educativa.

En el desarrollo de las sesiones, a través de las explicaciones del docente, de las diferentes actividades individuales y, especialmente, de las cooperativas, así como de manera general mediante el enfoque competencial de la materia.

En el marco del Programa Código Escuela 4.0_MADRID, se podrán llevar a cabo a lo largo del curso actividades o proyectos orientados al desarrollo del pensamiento computacional, la programación y la robótica con aplicabilidad a los contenidos propios de la materia. De este modo se promoverá la adquisición de las competencias digitales fundamentales en el alumnado, además de fomentar la capacidad de resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la creatividad, con el fin de contribuir al logro de los objetivos de etapa. El diseño de dichas actividades se realizará de forma conjunta con la coordinadora de robótica.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para realizar la valoración de la práctica docente, distinguiremos la referida a los alumnos y la de los profesores del departamento.

- Valoración de los alumnos: Se facilitan unos cuestionarios tipo a los distintos grupos de alumnos, donde reflejan sus opiniones sobre algunos ítems relacionados con la metodología empleada en las materias del departamento, el grado de cumplimiento de la programación, la información oportuna de los criterios de calificación, entre otros aspectos.
- Los profesores integrantes del Departamento cumplimentan observaciones específicas con respecto a su visión de la práctica docente siguiendo los ítems de las tablas expuestas a continuación. Los resultados se valoran y recogen en la Memoria final del departamento.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1 (Nunca) / 2 (Pocas veces) / 3 (Casi siempre) / 4 (Siempre)

1. PLANIFICACIÓN		**1**	**2**	**3**	**4**
1	Programo mi materia tomando como referencia la programación de la misma.				
2	Los objetivos didácticos que planteo se corresponden con las competencias que los alumnos deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				

4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos intentando que se ajusten a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Me coordino con el resto de los profesores de mi departamento que imparten el mismo nivel.				

2. REALIZACIÓN

➢ **Motivación inicial de los alumnos**		**1**	**2**	**3**	**4**
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

➢ **Motivación a lo largo de todo el proceso**

3	Intento mantener el interés de los alumnos partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

➢ **Presentación de los contenidos**

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

- **Actividades en el aula**

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo, por parejas, etc				

- **Recursos y organización del aula**

11	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado.				
12	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

- **Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos**

13	Compruebo que los alumnos han entendido lo que tienen que hacer.				
14	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro de que todos los alumnos participen.				
15	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos.				

- **Clima del aula**

		1	**2**	**3**	**4**
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

- **Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje**

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				

20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

- **Atención a la diversidad**

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con otros profesionales (orientadora, profesores de apoyo, profesores de mi departamento…), para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

3. EVALUACIÓN		**1**	**2**	**3**	**4**
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de la materia.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de la materia.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, trabajos, rúbricas, observación directa…) en función de la diversidad de alumnos, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos				

	(sesiones de evaluación, boletín de notas, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

PROFESOR

RESUMEN Y VALORACIÓN	**Puntos**	**Valoración Personal**
Planificación.		
Motivación inicial de los alumnos.		
Motivación a lo largo de todo el proceso.		
Presentación de los contenidos.		
Actividades en el aula.		
Recursos y organización del aula.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos.		
Clima del aula.		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje.		

Atención a la diversidad.		
Evaluación.		

13 MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDDÁCTICAS EN REALCIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

Para evaluar la aplicación de la Programación Didáctica y la práctica docente, el Departamento establece las siguientes medidas:

- Seguimiento de la Programación en las reuniones periódicas de todos los miembros del Departamento, de forma frecuente, y al menos una vez al mes, se lleva a cabo dicho seguimiento para coordinar en todas las materias y niveles la impartición de las unidades didácticas correspondientes. El grado de cumplimiento de la Programación aparece reflejado en la Memoria final, donde se indica, por materia y nivel, el porcentaje alcanzado y los motivos expuestos en caso de que el logro no haya sido satisfactorio.

- Se intercambiarán opiniones con el alumnado de forma cotidiana, especialmente cuando se le muestren las pruebas objetivas realizadas, para ajustar las expectativas de los mismos a la práctica docente. Se podrá incluir en dicho procedimiento la realización de encuestas al alumnado.

- Los resultados de las encuestas al alumnado, la comparación de los resultados académicos obtenidos por el alumnado, internos y externos; las reclamaciones, formales o informales, y toda la información que se pueda recopilar con los instrumentos indicados, fundamentarán indicadores de logro de una práctica docente adecuada con ambición continua de mejora.

- A final de curso, se realizará un cuestionario anónimo en el que los alumnos puedan expresar sus satisfacciones e inquietudes sobre el curso realizado.

- Se hará un seguimiento de la Programación cada dos meses en el Departamento. Con la intención de ajustar, o incluso corregir lo programado, se prevé la evaluación de la programación en las reuniones del Departamento Didáctico justo después de cada período de

evaluación, valorándose como indicador de logro la estadística de aprobados y suspensos en cada evaluación, así como la superación final de la materia. Por otro lado, se incorporarán las valoraciones del curso en la preceptiva Memoria final.

- Al final del curso en el Departamento se hará una valoración global, cuyo indicador de logro será fundamentalmente el porcentaje de éxito logrado: es decir, el número de alumnos que obtienen un resultado superior a cinco en escala de uno a diez. Este indicador de logro se expresará en tantos por ciento.

- El Departamento hará un análisis del total de reclamaciones en el proceso de evaluación con el fin de valorar y detectar si hay elementos comunes de quejas y corregirlo en las futuras programaciones.

Para evaluar las programaciones didácticas, incluiremos los siguientes indicadores de logro referidos a:

- Resultados de la evaluación del curso. Indicador de logro: el porcentaje de calificaciones favorables del alumnado según los parámetros de nuestro entorno.

- Adecuación de los contenidos: si están bien organizados y secuenciados.

- Adecuación de los estándares de aprendizaje a la práctica docente.

- Adecuación de los criterios de calificación a la práctica docente: adquisición de las competencias clave, uso de diferentes instrumentos de evaluación, comprensión y uso de los métodos propios de la Geografía e Historia para entender y analizar las problemáticas del mundo pasado y actual.